



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C: C. 221.- 6700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE n° 5172/89

LUJAN, 15 DIC 1989

VISTO: Las actuaciones que tramitan por el expediente de referencia relacionadas con la integración de la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Técnico en Información Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y resuelto por el Cuerpo en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 1989.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Doctor Domingo Andrés HERNANDEZ (D.N. I.n° 10.737.751) y a la Doctora María del Carmen TORTORELLI (D. N.I.n° 10.365.207) como representantes del Departamento de Ciencias Básicas, titular y suplente, respectivamente, para integrar la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Técnico en Información Ambiental.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.N° 315 / 89

U.N.L.L.
AS

Manuel Aguirre
Dr. Fco. José Manuel Aguirre
SECRETARIO DE CUELPO ACADÉMICOS

Juan Carlos Busnelli
Lic. JUAN CARLOS BUSNELLI
PRESIDENTE COM. JO SUPERIOR

ES COPIA